

DECRETO N° 3932

EN CONCON, 07 DIC 2023

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- d) La Ley N° 20.730, Ley Lobby, artículo N° 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre del 2023, donde delega firma al funcionario Sebastián Alejandro Tello Contreras, Administrador Municipal.
- g) Decreto Alcaldicio N° 1991 de fecha 08 de agosto del 2022, donde establece subrogancias para las distintas direcciones.
- h) Decreto Alcaldicio N°3654 año 2023 donde establece subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- i) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°1253 de fecha 23 de noviembre de 2023, otorgado por la Jefa (s) de Contabilidad y Presupuesto. En el ítem 22 08 999, denominado "Otros" en el área de gestión Servicios Comunitarios, por un monto total de \$22.000.000.- IVA incluido.
- j) Decreto Alcaldicio N°3857 de fecha 30 de noviembre del 2023 en donde se autoriza el llamado a Propuesta Pública la adquisición de **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN DE ILUMINACIÓN ORNAMENTAL NAVIDAD 2023 COMUNA DE CONCÓN"** según Especificaciones Técnicas.
- k) Publicación de proceso licitatorio denominado **"SERVICIO Y MANTENCION ILUMINACION ORNAMENTAL NAVIDAD" ID 2594-81-LE23**, con fecha de publicación el día 30 de noviembre de 2023.
- l) Resolución Acta de Deserción Mercado Publico **"SERVICIO Y MANTENCION ILUMINACION ORNAMENTAL NAVIDAD" ID 2594-81-LE23**, de fecha 06 de diciembre de 2023.

CONSIDERANDO:

Que no se presentaron Ofertas en el proceso licitatorio denominado **"SERVICIO Y MANTENCION ILUMINACION ORNAMENTAL NAVIDAD" ID 2594-81-LE23.-**

DECRETO:

1.- **DECLARESE**, desierta la Propuesta Pública ID **2594-81-LE23**, en el portal www.mercadopublico.cl denominada "proceso licitatorio denominado **"SERVICIO Y MANTENCION ILUMINACION ORNAMENTAL NAVIDAD"**

3.- **PROCEDASE**, a la notificación respectiva del presente Decreto a la Licitación respectiva a través del Sistema de Información Mercado Público.

3.-ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MLEG/VCF/VCF/nvp

Distribución:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Adquisiciones



ALCALDE

ORDEN DEL SR. ALCALDE

| | | |
|----------------------------|-----------|----------|
| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON | | |
| Dirección de Control | | |
| Objetado | Observado | Revisado |
| | | |

